



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2612/98.-

Expediente n° 10=30406/98.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Visto el plan de visitas para el año 1999 a unidades carcelarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal formulado en estas actuaciones por el Señor Juez Nacional de Ejecución Penal n° 3 doctor Néstor Andrés Narizzano, teniendo en el conocimiento de la Cámara de Casación Penal y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo solicitado, en los términos de la resolución n° 1361/95, debiendo comunicar el señor magistrado a dicha Dirección, con suficiente antelación las fechas en que se realizarán las comisiones.

Regístrese, hágase saber y

pase a la referida Dirección, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION